



Bogotá, D. C., 16 de marzo de 2020

## **CIRCULAR No. 020**

**PARA:** PÚBLICO GENERAL

**DE:** DIRECCIÓN EJECUTIVA

**ASUNTO:** SOCIALIZACIÓN REVISIÓN DE EXPERIENCIAS INTERNACIONALES SOBRE LOS EFECTOS EN LOS MERCADOS REGULADOS Y LAS NECESIDADES REGULATORIAS ASOCIADAS A LAS ELECTROLINERAS

La Comisión de Regulación de Energía y Gas –CREG, en ejercicio de sus funciones, contrató un estudio para contar con información concreta y veraz sobre las experiencias de países en los cuales se ha iniciado un proceso de masificación de las estaciones de carga para vehículos eléctricos, denominadas comúnmente electrolineras.

El estudio fue realizado por la Universidad de los Andes y se hace público, con el fin de dar a conocer los resultados al público interesado. Estos resultados no reflejan la opinión de la Entidad, sino que constituyen un insumo técnico de utilidad para la toma de decisiones por parte de la Comisión.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO VALENCIA MARÍN

